



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Perú

Informe Anual 2018

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría *Pro Tempore* al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el **30 de Julio del 2018**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	<i>Ministerio de Relaciones Exteriores</i>
Nombre	<i>Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos.</i>
Fecha de entrega del Informe Anual	<i>30 de julio del 2018</i>

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	<i>Ministerio de la Producción /Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura- Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas</i>
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	<i>Elba Prieto Rios</i>
Dirección física	<i>Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Corpac, San Isidro, Lima 27, Perú.</i>
Teléfono(s)	<i>(511) 616 2222 – Anexo 4611</i>
Dirección electrónica	<i>eprietor@produce.gob.pe</i>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
<i>Vanessa Bachmann Caller</i>	<i>Instituto del Mar del Perú (IMARPE)</i>	<i>vbachmann@imarpe.gob.pe</i>
<i>Javier Antonio Quiñones Dávila</i>	<i>Instituto del Mar del Perú (IMARPE)</i>	<i>jquinones@imarpe.gob.pe</i>
<i>Percy Gallegos Alejos</i>	<i>Ministerio de la Producción (DGPAPPA)</i>	<i>pgallegos@produce.gob.pe</i>
<i>Guillermo Carlos Lee Razuri</i>	<i>Ministerio de la Producción (DGSFS)</i>	<i>glee@produce.gob.pe</i>
<i>Riter Vargas Rojas</i>	<i>Ministerio de la Producción (DGSFS)</i>	<i>rvargas@produce.gob.pe</i>
<i>Franklin Efren Saldaña Vara</i>	<i>Ministerio de la Producción (DGPA)</i>	<i>fsaldana@produce.gob.pe</i>
<i>Jessica Gálvez-Durand Besnard</i>	<i>Servicio Forestal y de Fauna Silvestre</i>	<i>jgalvez@serfor.gob.pe</i>
<i>Carlos Calagua</i>	<i>ONG WWF Perú</i>	<i>carlos.calagua@wwfperu.org</i>
<i>Evelyn Luna Victoria</i>	<i>ONG WWF Perú</i>	<i>evelyn.lunavictoria@wwfperu.org</i>
<i>Shaleyra Kelez Sara</i>	<i>ONG ecOceánica</i>	<i>shaleyra.kelez@ecoceanica.org</i>

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en la columna de comentarios.

	SI/NO/ En Progreso	Comentarios
<i>¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?</i>	<i>En Progreso</i>	<i>El Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), organismo técnico especializado del Ministerio de Agricultura y Riego elaboró el “Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú (PNCTMP) 2016-2021”, con una estrategia de</i>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Perú

Informe Anual 2018

		<p><i>implementación que implica la coordinación a nivel nacional el cual se encuentra en fase de validación.</i></p> <p><i>WWF-Perú está apoyando a SERFOR en la validación participativa del PNCTMP para que en el año 2018 el plan pueda ser aprobado.</i></p> <p><i>En abril de 2018 se realizó el último taller de Validación del PNCTMP en base al documento que recoge la información de los talleres macro regionales norte (Paita, Piura) y sur (Pisco, Ica) que se llevaron a cabo agosto y setiembre del año 2017, respectivamente. El documento será validado por diferentes actores involucrados (Estado, ONGs, pescadores, operadores turísticos y otros) de manera oficial, una vez que SERFOR remita el documento final.</i></p>
<p><i>¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?</i></p>	<p><i>Sí</i></p>	<p><i>Con Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, se aprueba la política nacional del ambiente, de cumplimiento obligatorio en los niveles de gobierno nacional, regional y local y de carácter orientador para el sector privado y la sociedad civil. Se estructura sobre la base de cuatro ejes temáticos, uno de los cuales es el “Eje de Política 1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica”, respecto del cual se establecen lineamientos de política orientados a alcanzar el desarrollo del país; entre otros, dos de estos lineamientos de política referido a la “Diversidad Biológica” son: “impulsar la conservación de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos, y el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de los que depende la supervivencia de las especies”; así como, “Impulsar el enfoque ecosistémico y la gestión sostenible de la diversidad biológica como elemento transversal en los planes integrados de gestión de recursos naturales, de manejo de cuencas y de ordenamiento territorial”.</i></p>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

<p>¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?</p>	<p>Sí</p>	<p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Proyecto: Ocurrencia de tortugas marinas y ecología alimentaria en la zona de Pisco.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Proyecto: Monitoreo de parámetros biológicos, poblacionales, sanitarios y ecología alimenticia de tortugas marinas en el estuario de Virrilá.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Monitoreo de eventos de mortandad de fauna marina en la costa de Tumbes, Piura y Lambayeque.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Proyecto: Caracterización de la variabilidad genética de la tortuga verde del Estuario de Virrilá y Paracas.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Evaluación de rayas costeras, cuantificación de capturas incidentales de depredadores superiores en la pesquería artesanal rayera de fondo en Pisco.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Captura incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle en la región Tumbes.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG ecOceánica</u>. Monitoreo de parámetros biológicos, ecológicos y poblacionales de tortugas marinas en hábitats de alimentación en El Ñuro y Los Órganos (Piura).</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG ecOceánica</u>. Monitoreo de parámetros biológicos y ecológicos de tortugas marinas en hábitats de anidación en Tumbes y Piura.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG ecOceánica</u>. Monitoreo de varamientos de tortugas marinas en Los Órganos (Piura) y Zorritos (Tumbes).</i></p>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2017 a 30 de abril 2018), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
<i>Decreto Supremo N° 011-2017-MINAGRI.</i>	<i>Decreto Supremo que aprueba la “Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú, periodo 2017 - 2027 y su Plan de Acción 2017 - 2022”.</i>	<i>De acuerdo a las disposiciones legales vigentes.</i>
<i>Resolución Ministerial N° 329-2017-PRODUCE.</i>	<i>Resolución Ministerial que establece que el capitán o responsable de las embarcaciones pesqueras nacionales registradas ante la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT debe realizar los esfuerzos necesarios para evitar cercar tortugas marinas al grado factible. De ser el caso, de observarse tortugas marinas enmalladas en plantados, el capitán o responsable de la embarcación debe realizar los esfuerzos necesarios para su liberación.</i>	<i>De acuerdo a las disposiciones legales vigentes.</i>

Nota: *En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional y los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

c._ Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	RESOLUCIÓN NO APLICA	NO APLICA
			DESCRIBIR ACCIÓN(*)	
1a. ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	X		<i>-Ejecuta SERFOR. A través de un proceso participativo del Estado y la sociedad civil, se ha elaborado una propuesta de Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas del Perú, el cual se encuentra en proceso de aprobación. Este documento recoge acciones para la tortuga baula.</i>	
1b. ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	X		<i>-Gestionado por la CIT, con el apoyo de la CONANP (México) e IMARPE (Perú). Proyecto: Fortalecimiento de capacidades de pescadores para crear conciencia y promover la conservación de la población de tortuga laúd del Pacífico. Financiado por: Marine Turtle Conservation Fund, programa del Gobierno de los Estados Unidos de la agencia FWS, el cual se llevó a cabo en dos etapa.; la primera contempló la sensibilización de cuatro pescadores peruanos, quienes viajaron a México para presenciar el anidamiento de tortugas dorso de cuero en Oaxaca (enero de 2017) y la segunda contemplo la sensibilización de sus pares en sus comunidades pesqueras</i>	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

			<p>(caletas de Tumbes y Piura) a través de su experiencia con el fin de multiplicar acciones de conservación en Perú (abril de 2017).</p> <p><i>-Ejecuta SERFOR. Sí, se encuentra en proceso de aprobación; se han elaborado documentos informativos sobre las especies y una página web sobre tortugas marinas para su conservación en colaboración con la ONG WWF Perú.</i></p>	
<p>2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?</p>	X		<p><i>-Ejecuta ONG WWF Perú: Proyecto “Reduciendo la captura incidental de tortugas marinas” (2016-2018) Abordando el tema: “Chelonotoxismo: riesgos asociados al consumo de tortugas marinas a nivel internacional” durante los talleres de capacitación de la Red SOS Tortuga en San Andrés, Ilo, Matarani y Pucusana.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Actividades de educación ambiental en Tumbes y Piura que, entre otras cosas, informan sobre la prohibición de consumos de tortugas marinas y sensibilizan al respecto. Contacto: Rossana.maguiño@ecoceanica.org, duración: largo plazo.</i></p>	
<p>3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?</p>				X
<p>4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?</p>	X		<p><i>-Ejecuta Ministerio de la Producción. Con Resolución Ministerial N° 329-2017-PRODUCE, de 13 julio de 2017, se establece que el capitán o responsable de las embarcaciones pesqueras nacionales registradas ante la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT debe realizar los esfuerzos necesarios para evitar cercar tortugas marinas al grado factible.</i></p>	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

		<p><i>De ser el caso, de observarse tortugas marinas enmalladas en plantados, el capitán o responsable de la embarcación debe realizar los esfuerzos necesarios para su liberación.</i></p> <p><i>-Ejecuta SERFOR/ ONG WWF Perú. A través de iniciativas de WWF Perú en coordinación con el SERFOR, se han realizado capacitaciones, entrega de herramientas y la producción de materiales informativos para pescadores a nivel nacional sobre liberación y atención de tortugas marinas capturadas de manera incidental.</i></p> <p><i>-Ejecuta SERFOR/ ONG WWF Perú. A través de iniciativa de WWF Perú en coordinación con el SERFOR, se realizaron capacitaciones a estudiantes de medicina veterinaria con la finalidad de crear un grupo de especialistas que puedan atender casos de tortugas capturadas incidentalmente para asegurar su liberación.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG WWF Perú y ONG ProDelphinus. Proyecto “Reduciendo la captura incidental de tortugas marinas” (2016 – 2018).</i></p> <p><i>Objetivo específico N° 2: Para el 2019, reducir la captura de dorso de cuero, al menos en un 30%, a través de directrices de implementación de luces LED en redes (en 2 puertos que representen una mayor tasa de captura).</i></p> <p><i>Apoyo Financiero: WWF Internacional.</i></p> <p><i>Duración: 01/2016 – 12/2018 (3 años).</i></p> <p><i>Documento relevante:</i></p> <p><i>1. Diminución de Impactos de Redes de Cortina en Tortugas Marinas con énfasis en dorso de cuero (informe de ProDelphinus para WWF).</i></p> <p><i>Resultados:</i></p>
--	--	---



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

			<p><i>1. Experimentación con luces LED en asociación con ProDelphinus. Durante el 2017 se amplió el número de muestra (159 lances) y se consideraron variables como nivel de turbidez o profundidad del agua. Las luces Led fueron implementadas en 5 embarcaciones artesanales. Para fines del 2018 12 embarcaciones serán implementadas con luces LED entre 2 puertos.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG WWF Perú y la Universidad de Lima: se encuentran desarrollando un prototipo local del dispositivo LED para que pueda ser replicado a mayor escala y bajo costo.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG WWF Perú: Se está elaborando la guía de liberación de tortugas marinas en pesquerías de redes de cortina. Esta guía de campo está siendo validada por pescadores artesanales para luego ser difundida a nivel nacional (ver sección de reducción de impactos adversos de las pesquerías en Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas del presente informe).</i></p>
--	--	--	--

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (positivos y negativos) y duración.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

Resolución CIT-COP8-2017-R2: Conservación de la Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP8-2017-R2:

RESOLUCIÓN NO APLICA				
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?	X		<p><i>-Ejecuta Ministerio de la Producción. A través de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, en coordinación con el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, Dirección General de Capitanías y Guardacostas y Gobiernos locales, según amerita, efectúa inspecciones en embarcaciones, playas, caletas, mercados y restaurantes que efectúan capturas, transporte, almacenamiento, comercialización de tortugas o elaboración de productos culinarios en base a la carne de tortuga.</i></p> <p><i>Para tan fin dispone de más de 200 inspectores distribuidos a lo largo de la costa peruana. Asimismo, efectúa capacitación y difusión de la normatividad vigente relacionado a especies protegidas como las tortugas marinas.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Monitoreamos puntos de comercialización de productos de la tortuga carey en Tumbes y Piura, y coordinamos con SERFOR para eliminar este comercio. Duración: largo plazo.</i></p>	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

<p>2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?</p>	X	<p><u>-Ejecuta Ministerio de la Producción.</u> Mediante la Resolución Ministerial N° 103-95-PE y Decreto Supremo N° 026-2001-PE se encuentra prohibida la caza y captura de todo tipo de tortugas marinas.</p>	
<p>3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener el tráfico de productos de la tortuga carey?</p>	X	<p><u>-Ejecuta Ministerio de la Producción.</u> A través de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción se viene efectuando actividades de Seguimiento, Control y Vigilancia a las actividades ilegales dentro de las cuales se incluyen el tráfico de carne de tortuga, contando para ello con la fiscalización de un equipo de inspectores distribuidos a lo largo de franja costera, puestos control de peajes, inspecciones a lugares de desembarques de recursos hidrobiológicos, terminales pesqueros, mercados y restaurante, además de la difusión de afiches para la conservación de las especies legalmente protegidas y las sanciones de las que serían punibles.</p> <p><u>-Ejecuta ONG WWF Perú,</u> desarrollando material educativo para promover el no consumo de productos derivados de tortugas marinas como el carey.</p> <p><u>-Ejecuta ONG ecOceánica.</u> Monitoreamos puntos de comercialización de productos de la tortuga carey en Tumbes y Piura, y coordinamos con SERFOR para eliminar este comercio. Duración: largo plazo</p>	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación				X
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		<i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Investigación para la identificación de hábitats de alimentación en Tumbes y el norte de Piura, estudio de las agregaciones y sus amenazas principales, caracterización de hábitats, rehabilitación de tortugas cuando hay varamientos de tortugas vivas, trabajo con pescadores para liberación de tortugas capturadas incidentalmente. Responsable: Carmen.gonzalez@ecoceanica.org</i>	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

Resolución CIT-COP7-2015-R3: Conservación de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)

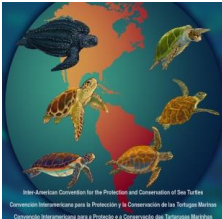
INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R3:

RESOLUCIÓN NO APLICA		
ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO
<p>1. ¿Ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?</p>	X	<p style="text-align: center;">DESCRIBIR ACCIÓN (*)</p> <p><i>-Ejecuta <u>SERFOR</u>. A través de un proceso participativo del Estado y la sociedad civil, se ha elaborado una propuesta de Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas del Perú, el cual se encuentra en proceso de aprobación. Este documento recoge acciones para la tortuga cabezona.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG WWF Perú y ONG ACOREMA</u>. Proyecto “Reduciendo la captura incidental de tortugas marinas” (2016 – 2018).</i></p> <p><i>Objetivo específico N°1: Para el 2019 incrementar la tasa de supervivencia post captura de tortugas cabezonas o amarillas (<i>Caretta caretta</i>) capturadas incidentalmente en la pesquería de espinel de Perico en un 30% en al menos 4 de los principales puertos pesqueros en el sur del Perú (de Pucusana a Ilo).</i></p> <p><i>Apoyo Financiero: WWF Internacional.</i></p> <p><i>Duración: 01/2016 – 12/2018 (3 años).</i></p> <p><i>Documentos relevantes:</i></p>
		NO APLICA



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

			<p>1) Informe sobre la aplicabilidad del manual para el manejo y liberación de tortugas marinas para pescadores.</p> <p>2) Reporte sobre las características de herramientas de manipulación y liberación de tortugas marinas.</p> <p>3) Informe sobre talleres y capacitaciones en liberación y manipulación de tortugas marinas.</p> <p>4) Informe sobre programa de colaboración de pescadores voluntarios.</p>	
2. Indicar si son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales	X		-Ejecuta <u>SERFOR</u> . Plan Nacional de Conservación.	
3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?		X	-Ejecuta <u>SERFOR</u> . Se encuentra en proceso de aprobación.	
4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?	X		<p>-Resolución Magisterial N° 103-95-PE, del 02 de marzo del año 1995, que prohíbe la captura dirigida de todas las especies de tortugas marinas existentes en aguas jurisdiccionales peruanas.</p> <p>-Decreto Supremo N° 026-2001-PE, del 28 de junio del año 2001, que Mantiene la prohibición de la captura dirigida de todas las especies de tortugas marinas existentes en aguas jurisdiccionales peruanas.</p>	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

		<p><i>-Decreto Supremo N° 034-2004-AG, del 1 de agosto del año 2007, que aprueba la categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre y prohíbe su caza, captura, tenencia, transporte o exportación con fines comerciales.</i></p> <p><i>-Decreto Supremo N° 016-2007-PRODUCE, que regula los procedimientos de inspección y las sanciones que se originen del ejercicio de la facultad de inspección y potestad sancionadora de los Órganos Administrativos competentes, ante la comisión de infracciones tipificada en la legislación pesquera y acuícola.</i></p> <p><i>-Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM, del 1 de enero del año 2010, que protege las poblaciones de especies marinas que se refugian en las islas, islotes y puntas guaneras o las utilizan en sus puntos de migración.</i></p> <p><i>-Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI, que aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas.</i></p> <p><i>-Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre, señala las infracciones y sanciones por</i></p>	
--	--	--	--



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

			<p>“Cazar, capturar, coleccionar, poseer, adquirir, ofrecer para la venta, vender, transformar, almacenar, comercializar, importar o exportar especímenes, productos y subproductos de fauna silvestre”.</p> <p><i>El Código Penal de Perú también incluye el delito de depredación de fauna silvestre.</i></p> <p><i>La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Ministerio de la Producción es la encargada de hacer cumplir la prohibición en el ámbito marítimo.</i></p>	
5. Si su país posee playas de anidación de tortugas cabezonas:				X
5a. ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
5b. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?				X
5c. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?				X
6. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?			<p><i>-SERFOR. Si bien es cierto, no es una actividad que enmarque únicamente a la tortuga cabezona, en el país existen regiones donde aún se capturan y comercializan tortugas marinas y sus derivados, donde ocasionalmente cae esta especie.</i></p>	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

En la columna “especie” utilice: Cm (*Chelonia mydas*), Lo (*Lepidochelys olivacea*), Dc (*Dermochelys coriacea*), Cc (*Caretta caretta*), Lk (*Lepidochelys kempii*), Ei (*Eretmochelys imbricata*)

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	ESPECIE	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:					
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas					
i) Generación de información por pesquería	X		<p><u>-Ejecuta <i>IMARPE</i>. Captura incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle en la región Tumbes.</u></p> <p><u>-Ejecuta <i>ONG WWF Perú, ProDelphinus y Shellcatch</i>, implementación de un sistema remoto para la identificación de especies en 2 embarcaciones artesanales de cortina a mediados del 2018 para documentar la captura incidental.</u></p> <p><u>-Ejecuta <i>ONG WWF Perú</i>, se encuentra desarrollando una bitácora electrónica mediante una aplicación la cual permitirá recopilar información sobre capturas incidentales</u></p>	Cm, Lo, Dc, Ei Cm, Lo, Dc, Cc, Ei	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

		de tortugas marinas en las pesquerías artesanales de pota y perico y anchoveta industrial para el 2019.	
ii) Programa de observadores	X	<p><u>-Ejecuta IMARPE,</u> desde 1997 a la fecha programas de observadores a bordo Bitácoras de Pesca. Sistema de captación de información de la pesquería artesanal a través de observadores de muelle.</p> <p><u>-Ejecuta ONG WWF Perú y ACOREMA,</u> desarrolló un programa piloto de observadores a bordo voluntario involucrando a pescadores artesanales en la pesquería de espinel en el puerto de Paita.</p>	Cm, Lo, Dc, Ei, Cc Cm, Lo, Dc, Cc, Ei.
iii) Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X	<p><u>-Ejecuta IMARPE.</u> Evaluación de rayas costeras, cuantificación de capturas incidentales de depredadores superiores en la pesquería artesanal rayera de fondo en Pisco.</p> <p><u>-Ejecuta IMARPE.</u> Captura incidental de tortugas marinas en la</p>	Cm, Lo, Dc, Ei, Cc



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

			<p><i>pesca artesanal de enmalle en la región Tumbes.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG WWF Perú y ProDelphinus, investigación para reducir la captura incidental de tortugas marinas en la pesquería de cortina mediante el uso de luces LED.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG WWF Perú y ACOREMA, proyecto: Identificación y promoción de prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas para disminuir su mortalidad por la captura incidental.</i></p>	Cm, Lo, Dc, Cc, Ei.	
iv) Información de barcos de estados no parte		X			
v) Cooperación con estados no parte para obtener información.		X			
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías					
i) palangre	X		<p><i>-Ejecuta ONG WWF Perú. Estrategia del proyecto: reducir la mortalidad de tortugas enganchadas a través de una correcta liberación y manipulación</i></p> <p><i>•Se está promoviendo la aplicación de buenas prácticas de</i></p>	Cm, Lo, Dc, Cc, Ei	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Perú

Informe Anual 2018

	<p><i>liberación y manipulación de tortugas marinas para reducir la mortalidad de tortugas que quedan enganchadas en los anzuelos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>•Se há diseñado una guía de Manipulación y Liberación de Tortugas Marinas en la Pesquería de Espinel, esta versión ha sido adaptada a unos naipes que llevan las mismas indicaciones.</i><i>• Composición de Jingle “Tortucumbia” resaltando las buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas.</i><i>•Se están evaluando la efectividad de herramientas para liberar tortugas en Paita, Pucusana, San Andrés, Matarani e Ilo.</i><i>•Se han llevado a cabo talleres de capacitación a de instructores de la Red SOS Tortuga reclutando nuevos miembros en 5 puertos (Paita, Pucusana, San Andres, Matarani e Ilo).</i>	
--	--	--



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

		<p>•Se ha recibido un reporte sobre las características y recomendaciones para las herramientas de manipulación y liberación de tortugas marinas en 4 puertos (Paita, Pucusana, San Andrés, Matarani e Ilo).</p>	
ii) redes agalleras	X	<p><u>-Ejecuta ONG WWF Perú y ProDelphinus:</u> Estrategia del proyecto: reducir la mortalidad de tortugas marinas enredadas en cortinas reduciendo su captura con luces led.</p> <p>•Se está planificando la implementación de luces LED en 12 embarcaciones artesanales de San José y Salaverry.</p> <p>•Se está diseñando en conjunto con la Universidad de Lima un dispositivo LED para su producción local y ecoamigable.</p> <p><u>-Ejecuta ONG WWF Perú:</u> Se está elaborando la guía de liberación de tortugas marinas en pesquerías de redes de cortina. Esta guía de campo está siendo validada por pescadores artesanales para luego</p>	Cm, Lo, Dc, Cc, Ei



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

			<i>ser difundida a nivel nacional a los instructores de la Red SOS Tortuga en el 2018.</i>		
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)		X			
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X			
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente	X		<p><i>-Ejecuta <u>Ministerio de la producción</u>. A través de la Dirección General de Pesca Artesanal se ha realizado entre el 18 y 20 de abril de 2018 un taller de capacitación a los extensionistas pesqueros artesanales en el cual se ha incorporado un tema referido a la identificación de tortugas marinas y su liberación, a fin que dentro de sus acciones diarias sensibilicen a la comunidad pesquera artesanal en la importancia de preservar dichas especies.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG WWF Perú y ACOREMA</u>. En el 2017 se capacitaron a 180 personas entre los puertos de Paita, San Andrés, Ilo, Matarani y Pucusana. Actualmente ellos</i></p>	<i>Cm, Lo, Ei, Dc, Cc</i>	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

		<p><i>pertenecen a la Red Nacional de Instructores para la Liberación y Manipulación de Tortugas Marinas (link video: https://youtu.be/AkEF0qEwaqc). Algunos de ellos están continuando con el efecto multiplicador al realizar sus propias capacitaciones. Hasta la fecha se han capacitado a través de la red más de 700 personas. De esta manera, más pescadores aprenden las técnicas apropiadas para salvar a las tortugas.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG <u>ecOceánica</u>. capacitaciones a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas. Duración: largo plazo.</i></p>			
C. Consideraciones socioeconómicas					
i) Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas					

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.).

✓ **Ejecuta el Ministerio de la Producción.**

El artículo 84 del Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, establece que “La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción (DGSFS), es el órgano de línea, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia pesquera y acuícola y de lo establecido en los títulos habilitantes otorgados en dichas materias; asimismo es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador. Depende del Despacho Viceministerial de Pesca y acuicultura.”

Por lo cual, la DGSFS viene realizando labores de supervisión y fiscalización verificando el cumplimiento de la normativa pesquera vigente (como es el caso de las especies protegidas como las tortugas marinas), a través de inspecciones se verifica que no se capturen, transporten y comercialicen dichas especies.

En tal sentido, en el periodo 2017 y 2018 (19 abril 2017 al 06 julio de 2018) se registró las inspecciones abajo detalladas, no registrándose infracciones ni decomisos en dicho periodo.

Tabla que muestra el número de inspecciones durante el año 2017 (Abril – Diciembre)

<i>Unidad de Inspección</i>	<i>N° inspección</i>
<i>COMERCIALIZACION</i>	<i>2657</i>
<i>EMBARCACION PESQUERA</i>	<i>8572</i>
<i>RECOLECTOR / ACOPIADOR / PESCADOR</i>	<i>84</i>
<i>VEHICULO</i>	<i>1953</i>
<i>Total</i>	<i>13266</i>

De Enero a Julio del 2018

<i>Unidad de Inspección</i>	<i>N° inspección</i>
<i>COMERCIALIZACION</i>	<i>1899</i>
<i>EMBARCACION PESQUERA</i>	<i>9410</i>
<i>RECOLECTOR / ACOPIADOR / PESCADOR</i>	<i>86</i>
<i>VEHICULO</i>	<i>1407</i>
<i>Total</i>	<i>12802</i>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

✓ **Ejecuta ONG ecOceánica.**

Monitoreo de puntos de comercialización y nidos de tortugas marinas. Coordinamos con SERFOR cuando reportamos comercialización de productos de tortugas marinas o retención de tortuguillos.

d._ Aplicación [solicitud] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

Parte III (Información sobre investigación)

a._ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Amenaza(s)		Acciones
Lo	xDesarrollo costero xCaptura incidental xUso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p><i>-Ejecuta IMARPE. Monitoreo de eventos de mortandad de fauna marina en la costa de Tumbes, Piura y Lambayeque.</i></p> <p><i>-Ejecuta IMARPE. Captura incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle en la región Tumbes.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Monitoreo de playas de anidación de <i>Lepidochelys olivacea</i>, evaluación de amenazas, mitigación de amenazas.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Monitoreo de varamientos en</i></p>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

			<p><i>algunas playas de Tumbes y Piura.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG ecOceánica</u>. Programas de educación ambiental y capacitaciones en manipulación y liberación de tortugas marinas.</i></p>
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Dc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Monitoreo de eventos de mortandad de fauna marina en la costa de Tumbes, Piura y Lambayeque.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Captura incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle en la región Tumbes.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Evaluación de rayas costeras, cuantificación de capturas incidentales de depredadores superiores en la pesquería artesanal rayera de fondo en Pisco.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG ecOceánica</u>. Monitoreo de varamientos en algunas playas de Tumbes y Piura.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG ecOceánica</u>. Programas de educación ambiental y capacitaciones en manipulación y liberación de tortugas marinas.</i></p>
Ei	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Monitoreo de eventos de mortandad de fauna marina en la costa de Tumbes, Piura y Lambayeque.</i></p>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

			<p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Monitoreo de parámetros biológicos, poblacionales, sanitarios y ecología alimenticia de tortugas marinas en el estuario de Virrilá, Piura.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG ecOceánica</u>. Monitoreo de varamientos en algunas playas de Tumbes y Piura.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG ecOceánica</u>. Programas de educación ambiental y capacitaciones en manipulación y liberación de tortugas marinas.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>ONG ecOceánica</u>. Monitoreo de puntos de comercialización de productos de carey y coordinación con SERFOR para eliminar esta actividad.</i></p>
Cm	<p>xDesarrollo costero</p> <p>xCaptura incidental</p> <p>xUso directo</p>	<p><input type="checkbox"/> Contaminación</p> <p><input type="checkbox"/> Patógenos</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio climático</p>	<p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Monitoreo de eventos de mortandad de fauna marina en la costa de Tumbes, Piura y Lambayeque.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Captura incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle en la región Tumbes.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Monitoreo de parámetros biológicos, poblacionales, sanitarios y ecología alimenticia de tortugas marinas en el estuario de Virrilá, Piura.</i></p> <p><i>-Ejecuta <u>IMARPE</u>. Evaluación de rayas costeras, cuantificación de capturas</i></p>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Perú

Informe Anual 2018

			<p><i>incidentales de depredadores superiores en la pesquería artesanal rayera de fondo en Pisco.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Monitoreo de varamientos en algunas playas de Tumbes y Piura.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Programas de educación ambiental y capacitaciones en manipulación y liberación de tortugas marinas.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Monitoreo de puntos de comercialización de productos de tortugas y coordinación con SERFOR para eliminar esta actividad.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Monitoreo de playas de anidación de Chelonia mydas, evaluación de amenazas, mitigación de amenazas.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Monitoreo de agregación de Chelonia mydas en El Ñuro y Los Órganos.</i></p>
Cc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p><i>-Ejecuta IMARPE. Evaluación de rayas costeras, cuantificación de capturas incidentales de depredadores superiores en la pesquería artesanal rayera de fondo en Pisco.</i></p> <p><i>-Ejecuta ONG ecOceánica. Programas de educación ambiental y capacitaciones en manipulación y liberación de tortugas marinas.</i></p>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Perú

Informe Anual 2018

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

- ✓ **Ejecuta ONG ecOceánica.** Programa de investigación y conservación de actividad de anidación de tortugas marinas en Perú.

ecOceánica viene haciendo seguimiento a las actividades de anidación de las tortugas marinas en Perú desde 2010, realiza monitoreos regulares en algunas playas y además administra la Red de Conservación de Tortugas Marinas que incluye a personas, hoteles y negocios comprometidos con la conservación de tortugas marinas y quienes en sus pedazos de playa monitorean la actividad de anidación. Se colectan muestras de tejido para futuros estudios genéticos y se realiza marcaje de hembras anidadoras. En el 2017 se tuvo un registro de 26 eventos de anidación en diferentes playas de Tumbes y Piura. ecOceánica también realiza actividades de reducción de la depredación de nidos, seguimiento de los nidos y de su éxito de desarrollo.

Referencias:

Zavala, A & S Kelez (en prensa). Sea turtle nesting in Peru. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation

Zavala, A, & S. Kelez. 2015. Sea turtle nesting in Peru: Using citizen science and public participation to reveal overlooked nesting activity in the northern coast. Book of abstracts. 27th International Congress for Conservation Biology and 4th European Congress for Conservation Biology.

Kelez, S, & X Vélez-Zuazo. 2014. Anidación de tortugas marinas en Perú: una novedad o una reaparición? IV Congreso de Ciencias del Mar del Perú.

- ✓ **Ejecuta ONG ecOceánica.** Programa de monitoreo poblacional de tortugas marinas en el norte de Perú.

ecOceánica realiza monitoreos de las agregaciones de tortugas marinas en Los Órganos y El Ñuro, se realiza marcaje y recaptura, evaluaciones biométricas, condición de los individuos, indicios de interacciones antropológicas, colecta de muestras, análisis de tasas de recapturas, tasas de crecimiento, tiempo de residencia, movimientos entre ambos puntos. Estos estudios se realizan en coordinación con los pescadores de ambas localidades.

Referencias:

Kelez, S, X Velez-Zuazo & AS Pacheco. 2016. First record of hybridization between green *Chelonia mydas* and hawksbill *Eretmochelys imbricata* sea turtles in the Southeast Pacific. PeerJ 4:e1712 <https://doi.org/10.7717/peerj.1712>.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

*Velez-Zuazo, X, J Quiñones, AS Pacheco, L Klinge, E Paredes, S Quispe & S Kelez. 2014. Fast growing, healthy and resident green turtles (*Chelonia mydas*) at two neritic sites in the central and northern coast of Peru: implications for conservation. PLoS ONE 9:e113068.*

- ✓ **Ejecuta ONG ecOceánica.** Programa de monitoreo de varamientos de tortugas marinas en el norte de Perú.

ecOceánica realiza monitoreos de varamientos en varias playas del norte de Perú, se contabilizan las especies varadas, se identifican las especies, se toman datos morfológicos, muestras, y se obtiene información de posible causa de muerte. En algunos casos se realizan necropsias para evaluar dieta y el contenido de plásticos en el sistema gastrointestinal. En el caso de tortugas varadas vivas se coordina con SERFOR y con las comunidades de pescadores locales para realizar actividades de rehabilitación.

- ✓ **Ejecuta ONG ecOceánica.** Estudio de tortuga carey y sus áreas de agregación en el norte de Perú.

Desde el 2016 ecOceánica realiza un estudio de la tortuga carey, sus áreas de agregación, sus amenazas, así como la estructura de su población en el norte de Perú. Esta especie es muy rara en Perú por lo que se busca obtener la mayor cantidad de información para conocer más de su historia de vida en nuestro país e identificar sus zonas de agregación más importantes para tratar de conservarlas.

Referencias:

*González, CR & S Kelez. (en prensa). Where are the aggregation áreas of the critically endangered hawksbill turtle (*Eretmochelys imbricata*) in Peru? 37th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation*

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>Marcaje</i>	<i>Ejecuta IMARPE Cm Ejecuta ONG ecOceánica, Cm, Ei, Lo</i>
<i>Migración</i>	
<i>Monitoreo de hábitat</i>	<i>Ejecuta ONG ecOceánica, Cm, Ei, Lo</i>
<i>Interacciones con pesquerías</i>	<i>Ejecuta IMARPE Cm, Lo, Ei, Cc, Dc, Cc</i>
<i>Genéticos</i>	<i>Ejecuta IMARPE Cm</i>

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

- ✓ **Ejecuta IMARPE.** Proyecto: *Abundancia relativa de Tortugas Marinas y Ecología Alimentaria en la Bahía de Paracas.*
Desde enero del 2010, el Instituto del Mar del Perú, desde su sede de Pisco viene desarrollando este proyecto, cuyo objetivo general es determinar los índices de abundancia relativa de tortugas marinas y su variación temporal en la bahía de Paracas, así como estudiar la ecología alimentaria de las tortugas marinas. Este proyecto nos permite cuantificar por primera vez el número de tortugas que viven en la bahía, su variación a lo largo del año, su epibiosis (epibiontes) y sus parámetros poblacionales, como residencia en el área, tasas de recapturas, crecimiento e índice de condición corporal, a la fecha ya van 42 prospecciones acuáticas. Este proyecto es ejecutado por el Laboratorio Costero de Pisco, IMARPE.

- ✓ **Ejecuta IMARPE.** *Monitoreo de Parámetros Biológicos, poblacionales, sanitarios y Ecología alimentaria de las tortugas marinas en el estuario de Virrilá, Piura.*
La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE viene realizando monitoreos sistemáticos en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura) con el fin de estimar la abundancia relativa de tortugas en el estuario, identificar las principales amenazas en el área, conocer la ecología alimentaria, evaluación parasitológica y otros patógenos; así como la determinación de resistencia antibiótica de flora bacteriana potencialmente patógena. A través de este proyecto se obtiene información sobre biometría, epibiosis, índices de captura por unidad de esfuerzo; además de ello se realiza marcaje y toma de muestras de piel. A la fecha se han realizado 15 evaluaciones.

- ✓ **Ejecuta IMARPE.** *Estimación de la mortandad de tortugas marinas en el estuario de Virrilá.*
La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE viene realizando monitoreos sistemáticos en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura). A través de recorridos a los márgenes del estuario, se contabilizan y georreferencian las cascacas y restos de tortugas marinas; se determina la especie, grado de descomposición, y se procede marcarlas con el fin de evitar recuentos. En algunos casos, es posible identificar la causa de muerte; por ejemplo, debido a colisiones con embarcaciones. A la fecha se van realizando 15 evaluaciones.

- ✓ **Ejecuta IMARPE.** *Monitoreo de eventos de varamiento de fauna marina en la costa de Tumbes, Piura y Lambayeque.*
*La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE, viene realizando monitoreos sistemáticos desde el 2014 con el propósito de caracterizar dichos sucesos y determinar las zonas de ocurrencia, especies afectadas, grupo etario involucrado, grado de descomposición, evaluación de la condición corporal, posibles causas y efecto antrópico asociado. Asimismo, contar con una base de datos y determinar parámetros de mortandad a través del tiempo. A la actualidad se viene reportando el varamiento de tortuga verde (*Chelonia mydas*), laúd (*Dermochelys coriacea*), pico de loro (*Lepidochelys olivacea*) y carey (*Eretmochelys imbricata*).*

- ✓ **Ejecuta IMARPE.** Proyecto: *Caracterización de la variabilidad genética poblacional de la tortuga verde en el Estuario de Virrilá y Paracas. Desde el 2014 el Laboratorio de Genética perteneciente al área de Bio-Tecnología acuática del IMARPE dependiente de la Dirección*



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

*General de Investigaciones en Acuicultura, viene realizando análisis genéticos de muestras de tortuga verde (*Chelonia mydas*) con análisis de la región control del ADN mitocondrial, con aproximadamente 750 pares de bases de que tiene como objetivo identificación de los haplotipos de los individuos en zonas de forrajeo, para ver su procedencia genética de zonas de alimentación por medio de su comparación con bases de datos mundiales (NOAA).*

- ✓ **Ejecuta IMARPE.** Proyecto: Evaluación de rayas costeras, cuantificación de capturas incidentales de depredadores superiores en la pesquería artesanal rayera de fondo en Pisco. Proyecto orientado a obtener información biométrica y de dieta de rayas, utilizando aparejos de enmalle de fondo de la flota artesanal de la zona de Pisco; asimismo dicho proyecto cuantifica capturas incidentales de tortugas marinas, cpue, biometría y otras especies de depredadores superiores.
- ✓ **Ejecuta IMARPE.** Proyecto: Captura incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle de la región Tumbes. El proyecto tiene como objetivo identificar y cuantificar el nivel de impacto de las pesquerías con redes de enmalle sobre las tortugas marinas en la región Tumbes con la finalidad de recomendar medidas de mitigación.
- ✓ **Ejecutó CIT-IMARPE.** Proyecto: Fortalecimiento de capacidades de pescadores para crear conciencia y promover la conservación de la población de tortuga laúd del Pacífico. Proyecto financiado por “Marine Turtle Conservation Fund”, programa del Gobierno de los Estados Unidos de la agencia FWS, gestionado por la CIT y con el apoyo de la CONANP (México) e IMARPE (Perú). Cuatro pescadores peruanos fueron a México para presenciar zonas de anidamiento de tortugas dorso de cuero en Oaxaca (enero de 2017) y posteriormente sensibilizaron a sus pares a través de la experiencia vivida en sus propias comunidades (caletas de Tumbes y Piura) con el fin de multiplicar acciones de conservación en Perú (abril de 2017).
- ✓ **Ejecuta ONG ecOceánica.** Programa de Educación Ambiental y Difusión. Este programa es una parte fundamental de los objetivos de ecOceánica, constantemente estamos realizando charlas, intervenciones, conversaciones con los pobladores locales del norte de Perú. Participamos en 4 Festivales organizados por WWF, participamos en el Yogamar en Los Órganos, en el día de los Océanos, nuestro Juego de la tortuga está siendo utilizado en muchas intervenciones con niños. Realizamos charlas en universidades, cursos, talleres, etc. Además, realizamos difusión de temas de conservación e información por nuestra página de Facebook y por Instagram.
- ✓ **Ejecuta ONG WWF Perú.** Educación ambiental – es el tercer objetivo del proyecto de WWF por lo cual se han desarrollado ciertas acciones:



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

<i>Sección</i>	<i>Situación</i>	<i>Comentarios</i>
<i>FESTIMAR</i>	<i>Sí – continuar implementación</i>	<p><i>Festival del mar que cuenta con juegos y cine al aire libre para la conservación del mar y sus especies. En el 2017 se realizaron en 11 lugares, mientras que este 2018 se llevará a cabo en el mes de septiembre en 17 comunidades pesqueras a lo largo del litoral. Diferentes instituciones se sumarán para que el evento tenga mayor impacto.</i></p> <p><i>Videos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>FESTIMAR 2017 (Español):</i> https://www.youtube.com/watch?v=glIYOkNrh7k • <i>FESTIMAR 2017 (inglés):</i> https://www.youtube.com/watch?v=-_pMpUbmYC
<i>Juego de Tortugas Marinas - EcOceanicas</i>	<i>Sí</i>	<i>Material utilizado y entregado durante el FESTIMAR que muestra, a manera de juego, el ciclo de vida de una tortuga desde que nace en la playa y las amenazas a las que se enfrenta.</i>
<i>Mochilas decaparazón de tortuga con el mensaje “ Yo promuevo la conservación de tortugas marinas”</i>	<i>Si</i>	<i>Material utilizado como entregable durante el FESTIMAR a modo de premio por haber ganado el Juego de Tortugas Marinas</i>
<i>Tortutips</i>	<i>Si</i>	<i>Stickers utilizados como entregables en charlas, talleres y FESTIMAR con mensajes que promueven la conservación de tortugas marinas.</i>
<i>Proyecto piloto de educación ambiental en escuelas de comunidades costeras</i>	<i>En proceso</i>	<i>A partir del éxito de las alianzas, y los resultados obtenidos en los 2 años anteriores, se están estableciendo nuevas relaciones con más colegios, para lograr el objetivo de 10 unidades escolares en total.</i>
<i>Desarrollo de la primera página web de tortugas</i>	<i>Si</i>	<i>WWF Perú en alianza con SERFOR desarrollaron la primera página web de tortugas marinas en el Perú (www.tortugasmarinas.pe), la cual informa al público en general sobre las especies presentes en el mar peruano,</i>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Perú Informe Anual 2018

<i>marinas en el Perú</i>		<i>las amenazas que enfrentan, los proyectos de conservación llevados a cabo en el país y consejos para promover la conservación de estas especies.</i>
<i>Jingle "Tortucumbia"</i>	<i>Si</i>	<i>Canción de cumbia desarrollada como estrategia comunicacional para difundir los mensajes clave para la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas.</i>

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

*Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X		
Dc	X		
Ei	X		
Cm	X		
Cc	X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

Informe Anual 2018

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética. Use los sitios índices que su país ha designado en el documento que acompaña este informe.*
- b. *Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.*
- c. *Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.*
- d. *Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).*
- e. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.*
- f. *Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- g. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- h. *Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación, anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. *Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, copiar y pegar el menú cuando aplique.*

